



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 065 DE 19
(MAYO 10 1958)

Por el cual se modifica el Art. 1o. del Decreto No. 034 de febrero de 1.958, se hacen unos nombramientos y se acepta una renuncia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Como el señor GERARDO GUTIERREZ CASTILLO no pudo ingresar a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional, por dificultades de matrícula, adjudicase a su hermano JAIME GUTIERREZ CASTILLO, para que estudie en la Universidad Libre de Colombia, la beca que por el Art. 1o. -del Decreto No. 034 de Febrero 25/58 se adjudicó a su hermano Gerardo Gutie Castillo, modificación que tendrá efecto a partir del mes de Febrero último.

Art. 2o.- Nómbrase al Dr. RICARDO SERPA CUESTO, para desempeñar el cargo - de Odontólogo escolar, en reemplazo del Dr. HERNANDO MORA URREA.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor CARLOS H. ANDRADE - F de su cargo de Inspector de Saneamiento de la Secretaría Muni - cipal de Higiene; y nómbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor ALVA - RO DUARTE.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 10 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE